

ENMIENDA No. 2 d/f. 26/08/2021
PROCESO DE REFERENCIA No. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TRABAJO-CCC-CP-2021-0005 CORRESPONDIENTE A LA
ADQUISICION AIRES ACONDICIONADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO.**

El Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, **INFORMA** a todos los interesados en participar en el de Referencia **TRABAJO-CCC-CP-2021-0005** para la **ADQUISICION AIRES ACONDICIONADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, que mediante la presente **Enmienda** se actualizan los siguientes puntos del presente proceso:

Unidades de aires acondicionados:

- Doce (12) Unidades de aires acondicionados de 5 Toneladas
- Dos (2) Unidades de aires acondicionados de 3 Toneladas

Acorde a las fichas técnicas publicadas en estos dos ítems.

Se aclara de manera general y donde quiera que amerite la corrección necesaria.



Lidia López
Encargada de Compras y Contrataciones

ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA LA PUBLICACION DE CIRCULARES DE RESPUESTAS A PREGUNTAS POR PARTE DE SUPLIDORES Y ENMIENDAS. -----

AIRES ACONDICIONADOS REF. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la oficina de la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo, ubicada en el quinto nivel del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Ave. Comandante Enrique Jiménez Moya, núm. 5, sector Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; la totalidad de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo (CCC-MT), actualmente conformado de la manera siguiente: **(1) Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial, quien lo preside; **(2) Cecilia Eugenia Pérez Tió**, Directora Financiera, Miembro; **(3) Oliver Carreño Simó**, Director Jurídico, miembro-asesor legal; **(4) Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, miembro; y, **(5) Patria Minerva De La Rosa Rodríguez**, Directora de Acceso a la Información Pública, miembro.

Adicionalmente, asistieron las señoras **Lidia López**, Encargada de Compras y **Rosanna Beato**, Soporte Administrativo del Departamento de Compras.

La señora **Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial y Presidenta en funciones del Comité, dejó abierta la sesión no sin antes haber verificado que existía el cuórum necesario para sesionar y decidir válidamente en atribuciones de Comité de Compras y Contrataciones, para lo cual se procedió a levantar un acta contentiva de la nómina de presencia de todos los miembros asistentes. Una vez suscrita el acta por todos los presentes, la Presidenta dio lectura en alta voz al orden del día tal y como se transcribe a continuación:

Orden del día:

1. Conocer las preguntas presentadas por los suplidores interesados en participar en los procesos **Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005**
2. Analizar y evaluar las preguntas con apego irrestricto a los criterios de evaluación que se establecieron en los pliegos de condiciones específicas y términos de referencia de los procesos a intervenir.
3. Analizar y evaluar las posibles respuestas y emitir las respuestas y/o enmiendas, que así lo requieran.
4. **Ordenar** la publicación correspondiente a circulares y o enmiendas.

Luego de la lectura y aprobación del orden del día, la Presidenta del Comité recordó a los presentes que la institución debía que avocarse a la programación y ejecución de las compras,

DMAG UMA CEPT CP OCS ac CASO [Signature] PMDLRR [Signature]

conforme a la elección del procedimiento de selección establecida en los artículos 16 y 17 de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

A seguidas, la Presidenta del Comité cedió la palabra a la Encargada de Compras y Contrataciones, señora **Lidia López** para dar lectura por orden de procesos, a las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar en los procesos previamente descritos (Ver anexos de correos electrónicos contentivos de preguntas):

A. **Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005:**

Preguntas:

"Buenas tardes, después de haber realizado el levantamiento, solamente encontramos las siguientes observaciones, 12 unidades de 5 toneladas, 1 unidad de 3 toneladas, 1 unidad de 12,000btu, todas con ducteria en p3 y algunas con la tubería completa, llegando así a la conclusión que el presupuesto presupuestado fue realizado con los precios anteriores, donde los aires acondicionado de los últimos días han sido aumentado en casi un 50%, por lo que se recomienda realizar una evaluación exhaustiva.

Firma: FAROSE SOLUTIONG GROUP S.R.L

ING: Ramón Almonte. "

Preguntas:

Buenas tardes,

El presente es para informarles que durante la visita técnica correspondiente al proceso de compras TRABAJO-CCC-CP-2021-0005 Correspondiente a la Adquisición de Aires Acondicionados. Realizada en la mañana de hoy jueves 26/08/2021 pudimos observar los siguientes puntos, los cuales queremos que nos aclaren:

En la Solicitud de Compras están solicitando

14-Unidades de A/A de 5 Toneladas

2-Unidades de A/A de 3 Toneladas

1-Unidad de A/A de 12,000BTU

y en la ficha técnica están solicitando

14-Unidades de A/A de 5 Toneladas

1-Unidad de A/A de 3 Toneladas

1-Unidad de A/A de 12,000BTU

También vimos la 1ra enmienda en la cual se están quitando 2 unidades de A/A de 5 Toneladas.

Necesitamos que nos envíen el listado de equipos corregido para preparar nuestras propuestas.

Sin más por el momento y agradeciendo por sus buenos oficios se despide,

Ing. Víctor M. García"

Luego de un amplio intercambio de ideas entre los presentes sobre los documentos presentados, la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, sometió a votación las resoluciones que fueron aprobadas de manera separada y consecutiva de la manera siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve APROBAR, como al efecto APRUEBA, publicar las ENMIENDAS correspondiente a cada proceso para que en lo adelante establezca lo siguiente:

A. Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005:

ENMIENDA 1

Nueva solicitud con estas unidades y en función de las fichas técnicas publicadas en estos dos ítems:

- 12-Unidades de A/A de 5 Toneladas
- 2-Unidades de A/A de 3 Toneladas

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos

TERCERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve ODENAR, como al efecto se ORDENA e INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio, proceder con la publicación de las circulares y enmiendas descritas en la resolución que antecede y ORDENA cumplir con todas las actuaciones que pone a su cargo el Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

DMAG DMA CEPT CP OCS OC CASO OC PMDLRR du

De inmediato, la presidenta cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto adicional al orden del día, a los que todos respondieron negativamente, por lo que, no habiendo más nada que tratar y siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4:00 P.M) de la misma fecha, la Presidenta declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, la cual consta de cuatro (4) páginas, que luego de leída en alta voz a todos los miembros fue aprobada y firmada por los miembros presentes y representados en la reunión, quienes la firman en su última página y la rubrican en las demás, en señal de conformidad y aprobación.



Acta del Arrengamiento 6
Dulce María Agramonte García
Directora del Gabinete Ministerial
Presidente



[Signature]
Oliver Carreño Simó
Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal



[Signature]
Cecilia Eugenia Pérez Tió
Directora Financiera, Miembro



[Signature]
Patricia Minerva De La Rosa Rodríguez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro



[Signature]
Carlos Alberto Silié Ogando
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro

3.8.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La adjudicación se hará por la Totalidad de la Oferta, siempre y cuando la oferta se presente por la cantidad total de las unidades que son requeridas en cada ítem.

La Adjudicación será decidida, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado el **MENOR PRECIO**.

La adjudicación obedecerá a un contrato, entre el adjudicatario y la Entidad contratante.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

3.9 Aclaraciones Generales

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de trabajo hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso

Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los materiales solicitados en las fichas técnicas.

Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el siguiente rubro:

- **43220000 Equipos o plataformas y accesorios de redes, multimedia o de voz y datos.**

OC ae DMA DMA CPT CP CASO CP PMDC CP